



Comunicado

En la reunión celebrada virtualmente el día 12 de abril de 2021, se congregaron representantes de la comunidad del plantel 3 “Justo Sierra”: Consejo Interno, coordinadores de Colegio, la representante de la sección 037 del AAPAUNAM y funcionarios del plantel con el objetivo de reflexionar sobre las implicaciones laborales y educativas del pliego petitorio estudiantil emitido el 24 de marzo del 2021.

Después del intercambio de reflexiones y posturas, se acordó al final de la sesión que se reunieran las voces de la planta docente para expresar una valoración conjunta sobre los siguientes puntos:

APORTACIONES DE LOS DOCENTES

A) Calendario escolar

Dentro de nuestras obligaciones se encuentra entregar en tiempo y forma las evaluaciones en las fechas establecidas por el Consejo Técnico y no podemos poner en riesgo nuestro trabajo por este incumplimiento. El 16 de abril es la fecha límite para capturar las evaluaciones del 3° periodo. No queda dentro de nuestras posibilidades cambiar el calendario académico.

B) Evaluaciones

Las evaluaciones no deben ser sometidas a negociación y se debe continuar con lo que cada profesor establece al inicio del ciclo escolar, respetando la libertad de cátedra que rige a la UNAM.

C) Cierre del ciclo escolar

Ningún Colegio académico de nuestro plantel está representado por algún colectivo estudiantil, ya que nuestra participación estará dada por los canales institucionales que indica la Legislación Universitaria, por lo tanto, los docentes convocarán a sus alumnos para terminar con las

actividades de evaluación planificadas sin la amenaza de cualquier queja ante las instancias jurídicas de la UNAM.

D) Expresiones de amenaza

Rechazamos toda expresión de amenaza que contravenga el cumplimiento de nuestra labor docente, toda vez que no existe elemento o figura jurídica que sancione el cumplimiento de nuestro contrato colectivo.

E) Sobre la toma del plantel 3

Los colectivos que tomaron el Plantel quedan como garantes de todas las instalaciones: muebles e inmuebles. Por lo tanto, los hacemos directamente responsables de cualquier afectación al patrimonio universitario llevada a cabo a través de actos de destrucción, deterioro o maltrato, puesto que deben asumir la responsabilidad pertinente de manera colectiva e individual, por cualquier persona que ingrese, ajena o no a su Colectivo.

Así mismo, solicitamos a las autoridades universitarias la protección a las instalaciones, equipos de cómputo, material de laboratorio y todo lo que se encuentra actualmente en el plantel.

Esta institución sigue en solidaridad con los profesores de asignatura y ayudantes de profesor de la Fac. de Ciencias, que no hayan recibido su pago, sin embargo, la comunidad docente ha determinado reanudar las actividades académicas, con el fin de no truncar la formación integral de sus estudiantes. Seguiremos pidiendo que se cumplan las justas demandas de los profesores afectados.

La Dirección del plantel 3 “Justo Sierra”